

## El Tribunal Supremo Electoral aclara que aún no se expidió acerca de la candidatura de Evo Morales



El **Tribunal Supremo Electoral** (TSE) de Bolivia desmintió este miércoles que se haya impugnado la candidatura a senador del presidente derrocado **Evo Morales**. En medio de las versiones contra el líder del Movimiento Al Socialismo (MAS), el organismo advirtió que **aún no han tomado una decisión**.

Evo busca presentarse para la primera senaduría de Cochabamba en las elecciones del 3 mayo. Pero “hasta el momento el TSE no ha tomado ninguna decisión sobre ninguna candidatura que está sometida a este proceso de impugnación e inhabilitación”, declaró el presidente del órgano, Salvador Romero.

De acuerdo con las versiones difundidas por el diario *El Deber* en base a fuentes del MAS, se suponía que Morales y el excanciller **Diego Pary** estaban inhabilitados como candidatos a las primeras senadurías de Cochabamba y Potosí, respectivamente.

La habilitación o inhabilitación de las candidaturas de Morales, Pary y del postulante a la Presidencia por el MAS, **Luis Arce Catacora**, se encuentran pendientes de resolución ante las **múltiples solicitudes de inhabilitación**.

En total, el TSE recibió **13 demandas de inhabilitación contra varios candidatos**, 11 de las cuales son contra candidatos del MAS. Todos ellos están observados por el requisito de la residencia permanente.

Luego de la desmentida del TSE, el equipo de prensa de Morales en Argentina difundió un comunicado de los abogados del líder del MAS, los juristas argentinos **Raúl Gustavo Ferreyra** y **Eugenio Raúl Zaffaroni** y el ex juez español **Baltasar Garzón**, en el que aseguran que su defendido «**cumple con todos los requisitos**» para ser candidato en las elecciones generales del 3 de mayo.

El texto señaló que «Bolivia es un ‘Estado de no derecho’ en el que la fuerza se ejerce

sin regulación y de manera brutal».

«Cualquier proscripción de Evo Morales en sus aspiraciones al cargo serán interpretadas como un eslabón más de las autoridades dictatoriales que detentan el poder en el 'estado de no derecho'», consignó el documento.

Los apoderados de Morales también indicaron que de ser impugnada la candidatura del líder cocalero, aconsejaron a su representado «accionar directamente sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, sin perjuicio de otras instancias internacionales»